

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de julio de 2024  
**Oficio No. DC-216-2024**

Licenciado  
**MARLON DAVID OCHOA MARTÍNEZ**  
Secretario de Estado  
Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas  
Su Despacho

*Ref.: Remisión del Informe de Seguimiento a la Ejecución Física y Financiera del II Trimestre de 2024*

Distinguido Señor Secretario de Estado:

Es grato saludarle muy atentamente deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones.

Por este medio y en cumplimiento al Artículo 253 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2024, tengo a bien remitir el Informe de Seguimiento a la ejecución Física y Financiera del POA – Presupuesto del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos – CONADEH correspondiente al II Trimestre del año 2024,

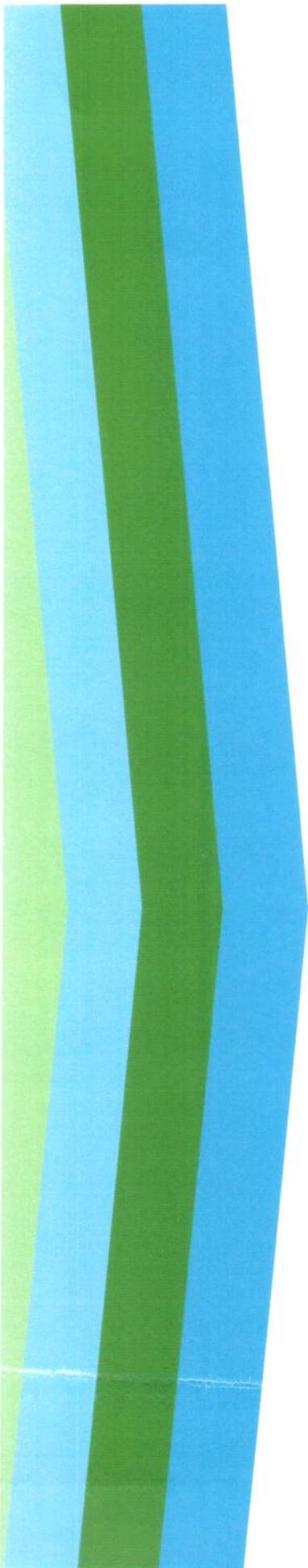
Sin otro particular, me suscribo con muestras de mi consideración.

Atentamente,



**ABOG. BLANCA S. IZAGUIRRE L.**  
COMISIONADA NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Copia:  
Archivo Despacho



# Informe de Seguimiento a la Ejecución Física y Financiera del POA- Presupuesto, dirigido a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas

**II Trimestre  
Abril-Junio  
2024**

Gerencia de Planificación  
Gerencia de Administración y Finanzas



**Comisionado Nacional de los  
Derechos Humanos  
(Honduras)**



## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	3
1. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA .....	3
1.1. RESULTADOS DE GESTIÓN.....	5
1.2. RESULTADOS DE PRODUCCIÓN A NIVEL DE PROGRAMA Y PRODUCTOS FINALES .....	6
2. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA.....	9
2.1. EJECUCIÓN POR GRUPO DE GASTOS.....	10
2.2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS .....	16
2.3. ANALISIS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA SIAFI .....	16
CONCLUSIONES.....	17

## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al Artículo 253 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal 2024, el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) presenta el Informe de Seguimiento de la Ejecución Física y Financiera del POA-Presupuesto correspondiente al Segundo Trimestre 2024, el cual contiene el análisis de la gestión institucional por programa, producto, grupo de gasto, actividad/obra y las conclusiones respectivas.

El Plan Estratégico Institucional 2022-2026 es la herramienta que contribuye a dar cumplimiento con el mandato constitucional, convencional y legal para garantizar el goce y ejercicio efectivo de los derechos humanos en Honduras, con especial atención a las poblaciones en situación de vulnerabilidad. Dicho Plan marca el horizonte de la planificación operativa anual, con base a la programación física y presupuestaria registrada en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI).

## 1. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

En esta sección se muestra el análisis de la ejecución trimestral de la producción física institucional por programa, productos finales y su respectivo avance acumulado anual, cuyo objetivo es garantizar la promoción, prevención, protección y cumplimiento efectivo de los derechos humanos y libertades fundamentales de los habitantes, mediante los servicios que se brindan a través de la atención de quejas, investigaciones de violaciones a los derechos humanos, inspecciones a las acciones de protestas y conflictividad social y el monitoreo a la situación de los derechos humanos.

La estructura programática del CONADEH para 2024 está conformada por cuatro (4) programas productivos y uno de apoyo, con sus respectivas actividades/obra.

### Estructura Programática 2024





**Actividades Centrales 01**, constituido por la Dirección Superior, Gerencias y Unidades de apoyo que asisten a los programas responsables de la producción institucional.

**Programa 12** denominado Protección de Derechos Humanos, está conformado por once (11) actividades /obra y en su conjunto contribuyen a la generación de medidas efectivas para la defensa de los derechos humanos de la población a nivel nacional, mediante la supervisión, atención de quejas, orientaciones, cuestiones humanitarias, supervisión al funcionamiento del Estado, unidades móviles, atención y acompañamiento a la conflictividad social y protección de derechos humanos a los grupos en condición de vulnerabilidad.

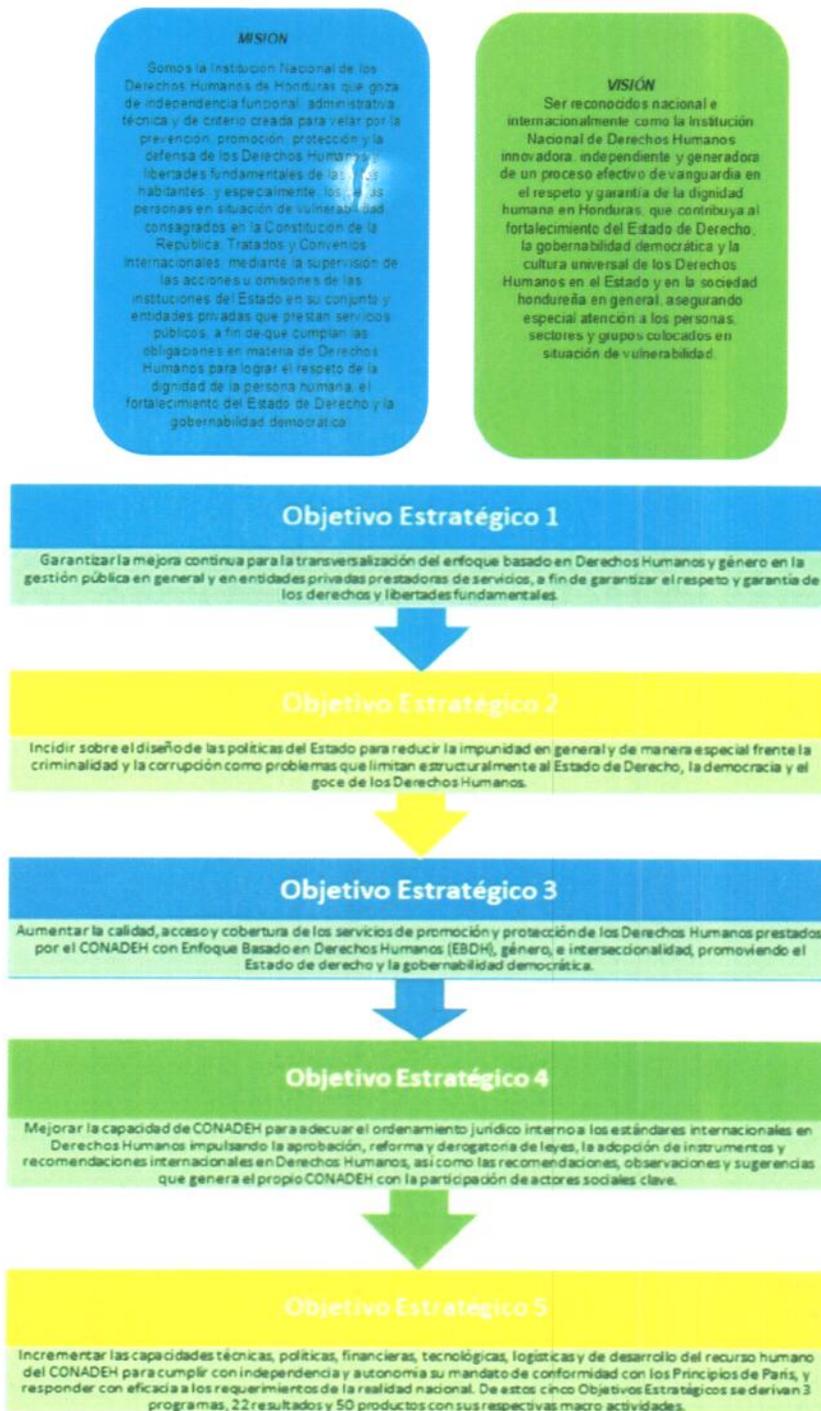
**Programa 13** bajo el nombre de Promoción de los Derechos Humanos, está constituido por dos (2) actividades/obra, contribuyendo a la formación de una cultura democrática, a la educación y sensibilización en derechos humanos para promover la dignidad humana de las y los habitantes y las comunidades.

**Programa 14** Prevención de Derechos Humanos, conformado por dos (2) actividades/obra que realiza el Observatorio de Derechos Humanos mediante la emisión de alertas tempranas que contribuyan a la prevención de potenciales actos de vulneración de la dignidad humana de la población y mediante el monitoreo y seguimiento a recomendaciones.

**Programa 15** Cumplimiento de Derechos Humanos, conformado por dos (2) actividades/obra: armonización de leyes nacionales a los estándares internacionales y litigio estratégico. Su finalidad es mejorar la capacidad del CONADEH para adecuar el ordenamiento jurídico interno a los estándares internacionales en derechos humanos mediante la presentación de observaciones, recomendaciones y sugerencias a las propuestas de reformas de ley, también tiene como objetivo la elaboración de una estrategia para el litigio en casos emblemáticos de violaciones a derechos humanos en causas de conculcación de derechos e intereses generales, colectivos o difusos.

## 1.1. RESULTADOS DE GESTIÓN

El CONADEH para alcanzar su misión y visión institucional se ha trazado cinco (5) objetivos estratégicos institucionales, de los cuales se desprenden los resultados de gestión, con un alcance de mediano plazo (2022-2026) plasmados en su Plan Estratégico Institucional (PEI).



## 1.2.RESULTADOS DE PRODUCCIÓN A NIVEL DE PROGRAMA Y PRODUCTOS FINALES

Como resultado del proceso de seguimiento trimestral al Plan Operativo Anual y Presupuesto Institucional efectuado, se presentan los avances de la ejecución trimestral.

**Tabla No. 1: Evaluación de la Ejecución Física Trimestral por Programas y Productos finales II Trimestre 2024**

PROGRAMA 12 PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
Unidad ejecutora 03 Oficinas Regionales			
Producción	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución
1.Atención de quejas por vulneraciones a derechos humanos a titulares de derechos (FINAL)	2,520	2,507	99%
2.Informes con recomendación por observación y monitoreo a los servicios públicos y programas de compensación social entregados a las instituciones responsables (FINAL)	35	31	89%
Unidad ejecutora 02 Defensorías Nacionales			
3.Asesoría de casos para la protección de los grupos en situación de vulnerabilidad (FINAL)	111	106	95%
4.Informe con recomendaciones por observación y monitoreo a los servicios públicos entregados a las instituciones que brindan atención a los grupos en condición de vulnerabilidad (FINAL)	15	15	100%

PROGRAMA 13 PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
Unidad ejecutora 04 Educación y Promoción			
Producción	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución
1.Incorporación del EBDH y género en las corporaciones Municipales y empresas privadas (FINAL)	23	18	78%
2.Eventos de capacitación en DDHH a titulares de derechos y servidores públicos (FINAL)	174	205	118%

PROGRAMA 14 PREVENCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
Unidad ejecutora 05 Observatorio de Derechos Humanos			
Producción	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución
1.Informe sobre el estado general de los derechos humanos en Honduras presentado al congreso nacional (FINAL)	0	0	0
2.Alertas tempranas para la prevención, caracterización y advertencia de violaciones a DDHH entregados a instituciones públicas claves (FINAL)	3	3	100%
3.Informe de seguimiento a recomendaciones emitidas por el CONADEH difundido a instituciones claves (FINAL)	0	0	0



PROGRAMA 15 CUMPLIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS			
Unidad ejecutora 06 Clínica de Control de Convencionalidad y Litigio Estratégico			
Producción	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución
1.Revisión de propuestas y normas vigentes para la adecuación del marco jurídico nacional con los estándares internacionales en derechos humanos entregadas a instituciones (FINAL)	2	3	150%
3.Litigio de casos emblemáticos de violaciones de derechos humanos (FINAL)	0	0	0

La ejecución de la planificación operativa institucional al cierre del segundo trimestre, muestra porcentajes acertados en la mayor parte de los productos. Es importante señalar que las acciones del CONADEH resultan en gran medida por la demanda ciudadana y violaciones de derechos humanos; es por esto que el producto 1 del Programa 15 refleja una ejecución del 150%.

**Tabla No. 2: Evaluación del Avance Anual de la Ejecución Física por Programa y Productos Finales II Trimestre 2024**

PROGRAMA 12 PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
Unidad ejecutora 03 Oficinas Regionales			
Producción	Programado Anual	Ejecutado acumulado al II Trimestre	Porcentaje de ejecución
1.Atención de quejas por vulneraciones a derechos humanos a titulares de derechos	9,723	4,859	50%
2.Informes con recomendación por observación y monitoreo a los servicios públicos y programas de compensación social entregados a las instituciones responsables	118	58	49%
Unidad ejecutora 02 Defensorías Nacionales			
3.Asesoría de casos para la protección de los grupos en situación de vulnerabilidad	406	194	48%
4.Informe con recomendaciones por observación y monitoreo a los servicios públicos entregados a las instituciones que brindan atención a los grupos en condición de vulnerabilidad	55	33	60%

PROGRAMA 13 PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
Unidad ejecutora 04 Educación y Promoción			
Producción	Programado Anual	Ejecutado acumulado al II Trimestre	Porcentaje de ejecución
1.Incorporación del EBDH y género en las corporaciones Municipales y empresas privadas	79	29	37%
2.Eventos de capacitación en DDHH a titulares de derechos y servidores públicos	600	348	58%



**PROGRAMA 14 PREVENCIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

Unidad ejecutora 05 Observatorio de Derechos Humanos

Producción	Programado Anual	Ejecutado acumulado al II Trimestre	Porcentaje de ejecución
1. Informe sobre el estado general de los derechos humanos en Honduras presentado al congreso nacional	1	1	100%
2. Alertas tempranas para la prevención, caracterización y advertencia de violaciones a DDHH entregados a instituciones públicas claves	8	4	50%
3. Informe de seguimiento a recomendaciones emitidas por el CONADEH difundido a instituciones claves	1	0	0%

**PROGRAMA 15 CUMPLIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS**

Unidad ejecutora 06 Clínica de Control de Convencionalidad y Litigio Estratégico

Producción	Programado Anual	Ejecutado acumulado al II Trimestre	Porcentaje de ejecución
1. Revisión de propuestas y normas vigentes para la adecuación del marco jurídico nacional con los estándares internacionales en derechos humanos entregadas a instituciones	8	4	50%
2. Litigio de casos emblemáticos de violaciones de derechos humanos	1	0	0

Los reportes de ejecución física acumulada anual señalan que esta se encuentra en los términos ideales, girando en torno al 50 % al finalizar el segundo trimestre.

## 2. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

Para el ejercicio fiscal 2024, el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos contempla en su estructura cinco programas específicos y uno de apoyo, de las cuales en los párrafos siguientes se describe el comportamiento de la ejecución presupuestaria y financiera durante el segundo trimestre del presente año.

El Presupuesto Vigente del CONADEH para el ejercicio fiscal 2024, es de L. 115,415,781.00 (CIENTO QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN LEMPIRAS EXACTOS) y lo conforman según sus gastos de la manera siguiente:

**Gráfica con la conformación del presupuesto vigente año 2024 por grupo del gasto**  
*Valores en Lempiras y porcentuales*



Se observa que el grupo del gasto 10000 servicios personales un 81%, que equivale a sueldos y salarios básicos, colaterales, contribuciones patronales, del personal técnico departamental, investigadores de quejas, promotores de educación, defensorías de grupos vulnerables y administrativo, un 15% grupo 20000 servicios no personales que comprende alquileres, mantenimiento de vehículos, primas y gastos de seguro entre otros, un 3% materiales y suministros comprende combustible, alimentación, elementos de limpieza, otros repuestos y accesorios menores, un 0.2% y 0.4% respectivamente a los grupos del gasto de Bienes Capitalizables y Transferencias y Donaciones.

El presupuesto vigente asciende a L. L. 115,415,781.00, financiado en su totalidad con fondos nacionales, distribuido en 05 programas, durante el segundo trimestre se observa una ejecución presupuestaria de L.33,759,953.49 que representa una ejecución trimestral del 29% respecto al presupuesto vigente.



## 2.1. EJECUCIÓN POR GRUPO DE GASTOS

La ejecución trimestral por grupo del gasto denota un 29% que corresponde a L.33,759,953.49 el grupo del gasto que mayor ejecución presupuestaria en valores absolutos refleja en el trimestre es Servicios Personales (pago de planilla de personal permanente y por contrato, colaterales y contribuciones patronales entre otros) con un monto de L.25,145,088.03 y Servicios no Personales (Gastos fijos alquileres, servicios públicos, mantenimiento y reparación de medios de transporte, viáticos nacionales, pasajes al exterior entre otros) con un monto de L.7,101,825.85

**Tabla No. 01: Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto  
Segundo Trimestre del 2024  
Valores en Lempiras**

CODIGO	GRUPO DEL GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO SEGUNDO TRIMESTRE	EJECUTADO ACUMULADO	DISPONIBLE	%TRIMESTRAL	%ACUMULADO
10000	SERVICIOS PERSONALES	93,683,240.00	25,145,088.03	44,307,008.03	49,376,231.97	27%	47%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	17,209,508.00	7,101,825.85	11,187,524.78	6,021,983.22	41%	65%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,798,440.00	1,210,607.76	2,291,312.61	1,507,127.39	32%	60%
40000	BIENES CAPITALIZABLES	282,633.00	52,431.85	197,064.85	85,568.15	19%	70%
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	441,960.00	250,000.00	270,000.00	171,960.00	57%	61%
	<b>TOTALES .....</b>	<b>115,415,781.00</b>	<b>33,759,953.49</b>	<b>58,252,910.27</b>	<b>57,162,870.73</b>	<b>29%</b>	<b>50%</b>

**Tabla No. 02: Presupuesto Vigente/Ejecutado por Programas  
Segundo Trimestre 2024  
Valores en Lempiras**

CODIGO	PROGRAMAS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO SEGUNDO TRIMESTRE	EJECUTADO ACUMULADO	DISPONIBLE	%TRIMESTRAL	%ACUMULADO
1	ACTIVIDADES CENTRALES	54,834,830.00	18,247,875.05	30,691,778.32	24,143,051.68	33%	56%
12	PROTECCION DE DERECHOS HUMANOS	45,514,258.00	11,086,961.19	20,804,477.00	24,709,781.00	24%	46%
13	PROMOCION DE DERECHOS HUMANOS	6,817,116.00	1,840,488.50	3,146,077.23	3,671,038.77	27%	46%
14	PREVENCION DE DERECHOS HUMANOS	4,349,802.00	1,561,158.89	2,304,660.09	2,045,141.91	36%	53%
15	CUMPLIMIENTO DE DERECHOS	3,899,775.00	1,023,469.86	1,305,917.63	2,593,857.37	26%	33%
	<b>TOTALES .....</b>	<b>115,415,781.00</b>	<b>33,759,953.49</b>	<b>58,252,910.27</b>	<b>57,162,870.73</b>	<b>29%</b>	<b>50%</b>



## Programa 01 Actividades Centrales

En el segundo trimestre del programa 01 Actividades Centrales se denota una ejecución de L.18,247,875.05 que representa un 33% en relación al presupuesto vigente, en este programa se aglutinan los gastos de funcionamiento y está compuesto por cinco (05) actividades:

- ✓ Dirección Superior
- ✓ Administración y Finanzas
- ✓ Planificación y Evaluación de la Gestión
- ✓ Auditoría Interna
- ✓ Transparencia Institucional

Asimismo, este programa está compuesto por 05 grupos del gasto que se presenta su ejecución trimestral:

CODIGO	PROGRAMAS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO SEGUNDO TRIMESTRE	EJECUTADO ACUMULADO	DISPONIBLE	%TRIMESTRAL	%ACUMULADO
10000	SERVICIOS PERSONALES	35,102,289.00	9,884,737.71	17,753,814.32	17,348,474.68	28%	51%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	16,209,508.00	6,861,074.73	10,525,498.54	5,684,009.46	42%	65%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,798,440.00	1,199,630.76	1,945,400.61	853,039.39	43%	70%
40000	BIENES CAPITALIZABLES	282,633.00	52,431.85	197,064.85	85,568.15	19%	70%
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	441,960.00	250,000.00	270,000.00	171,960.00	57%	61%
<b>TOTALES .....</b>		<b>54,834,830.00</b>	<b>18,247,875.05</b>	<b>30,691,778.32</b>	<b>24,143,051.68</b>	<b>33%</b>	<b>56%</b>

Grupo del gasto 10000 correspondiente al pago de sueldos y salarios básicos de personal permanente y por contrato, colaterales, contribuciones patronales, adicionales por pago de zonaje, alcanza el 28% de ejecución en el segundo trimestre en relación al presupuesto vigente y una ejecución acumulada del 51%, esto a efecto de dar cumplimiento al plan estratégico institucional en temas de cumplimiento de derechos humanos. En este grupo de gasto se puede observar la creación de plazas correspondientes a la Dirección clínica de convencionalidad y litigio estratégico y observatorio de derechos humanos.

En grupo del gasto 20000 se observa una ejecución del segundo trimestre del 42% atendándose el pago de alquileres de las oficinas que ocupan las Regionales y Departamentales, nivel Central y sus servicios básicos, mantenimiento de Vehículos, viáticos nacionales entre otros.

En el grupo del gasto 30000 muestra una ejecución del segundo trimestre del 43%, donde se destaca la ejecución de suministro de Combustible para abastecimiento de la flota vehicular, compras de tintas, papel, gastos de funcionamiento institucional y transferencias a las regionales.

El Grupo de Gasto 40000 Bienes Capitalizables, muestra ejecución del 19% en el segundo trimestre compra de equipo para el fortalecimiento institucional necesario para el buen desarrollo de las actividades.

El Grupo de Gasto 50000 Transferencias y Donaciones muestra una ejecución del 57% segundo trimestre por concepto de Ayuda Social a personas contemplados en el contrato colectivo vigente se observa baja ya que la ejecución es a demanda.



## Programa 12 Protección de Derechos Humanos

En el primer trimestre del programa 12 denota una ejecución en el trimestre de L. 11,086,961.19 que representa una ejecución presupuestaria del segundo trimestre del 24% en relación al presupuesto vigente, en este programa se enmarca en el mandato del CONADEH de recibir atender quejas por vulneraciones a derechos humanos, brindar asesorías y orientaciones en acciones humanitarias, protección de derechos humanos a poblaciones en situación de vulnerabilidad bajo el enfoque basado en derechos humanos; así como la supervisión del funcionamiento del Estado democrático y social de derecho en su propósito exclusivo de garantizar el respeto de la dignidad humana y el logro progresivo del bienestar de los habitantes de Honduras y está compuesto por cinco (11) actividades:

Defensoría derechos de personas con VIH, Defensoría derechos de personas de diversidad sexual, Defensoría derechos de la Mujer, Defensoría derechos de niñez y familia, Defensoría derechos de personas con discapacidad, Defensoría derechos personas adultas mayores, Defensoría de movilidad humana, Defensoría de pueblos indígenas y afrohondureños, Defensoría de personas privadas de libertad, Defensoría especial de protección al obligado tributario, Coordinación de oficinas regionales

Asimismo, este programa está compuesto por 03 grupos del gasto que se presenta su ejecución trimestral

CODIGO	PROGRAMAS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO SEGUNDO TRIMESTRE	EJECUTADO ACUMULADO	DISPONIBLE	%TRIMESTRAL	%ACUMULADO
10000	SERVICIOS PERSONALES	43,514,258.00	10,835,233.07	19,796,538.76	23,717,719.24	25%	45%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	1,000,000.00	240,751.12	662,026.24	337,973.76	24%	66%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,000,000.00	10,977.00	345,912.00	654,088.00	1%	35%
	<b>TOTALES .....</b>	<b>45,514,258.00</b>	<b>11,086,961.19</b>	<b>20,804,477.00</b>	<b>24,709,781.00</b>	<b>24%</b>	<b>46%</b>

Grupo del gasto 10000 correspondiente al pago de sueldos y salarios segundo trimestre muestra una ejecución del 25% que corresponde a las 06 oficinas regionales que a continuación describo; litoral atlántico, centro oriente, centro occidente, occidente, norte, sur y defensorías Nacionales.

Grupo del gasto 20000 correspondiente a los gastos de funcionamiento segundo trimestre un 24% de las actividades de supervisión al funcionamiento de Estado, instalación de unidades y atención de quejas, orientaciones y cuestiones humanitarias y las defensorías nacionales.

Grupo del gasto 30000 correspondiente a la compra de materiales y suministros segundo trimestre un 01% su ejecución se denota en las 06 oficinas regionales. Este grupo se reprogramará en vista que su ejecución se denota baja.

## Programa 13 Promoción de Derechos Humanos

En el segundo trimestre del programa 13 denota una ejecución que representa un 27% en relación al presupuesto vigente, en este programa tiene como objetivo brindar servicios con enfoque basados en derechos humanos a la institucionalidad pública a nivel central y municipal y a la población en general para impulsar los derechos y las libertades fundamentales de las personas y fomentar así la



participación democrática en los asuntos públicos, realizando acciones de sensibilización y está compuesto por una (02) actividades:

- ✓ Capacitación y promoción en derechos humanos
- ✓ Sensibilización en derechos humanos.

Asimismo, este programa está compuesto por 01 grupo del gasto que se presenta su ejecución:

CODIGO	PROGRAMAS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO SEGUNDO TRIMESTRE	EJECUTADO ACUMULADO	DISPONIBLE	%TRIMESTRAL	%ACUMULADO
10000	SERVICIOS PERSONALES	6,817,116.00	1,840,488.50	3,146,077.23	3,671,038.77	27%	46%
	<b>TOTALES .....</b>	<b>6,817,116.00</b>	<b>1,840,488.50</b>	<b>3,146,077.23</b>	<b>3,671,038.77</b>	<b>27%</b>	<b>46%</b>

Grupo del gasto 10000 correspondiente al pago de sueldos y salarios básicos de personal permanente, colaterales, contribuciones patronales, alcanzando un porcentaje acumulado del 46% de ejecución en relación al presupuesto vigente en la actividad de capacitación en Derechos Humanos.

#### Programa 14 Prevención de Derechos Humanos

En el segundo trimestre del programa 14 denota una ejecución que representa un 36% en relación al presupuesto vigente, en este programa su objetivo estratégico es incidir sobre el diseño de políticas del Estado, para reducir la impunidad en general y de manera especial frente a la criminalidad y la corrupción como problemas que limitan estructuralmente al Estado.

Este programa busca la creación y establecimiento de mecanismos de información orientados a la prevención de derechos humanos, al monitoreo de los actos y resoluciones de la administración pública y de la conflictividad social en Honduras, está compuesto por una (02) actividades:

- ✓ Prevención y alerta temprana
- ✓ Monitoreo y seguimiento de recomendaciones

Asimismo, este programa está compuesto por 01 grupo del gasto que se presenta su ejecución:

CODIGO	PROGRAMAS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO SEGUNDO TRIMESTRE	EJECUTADO ACUMULADO	DISPONIBLE	%TRIMESTRAL	%ACUMULADO
10000	SERVICIOS PERSONALES	4,349,802.00	1,561,158.89	2,304,660.09	2,045,141.91	36%	53%
	<b>TOTALES .....</b>	<b>4,349,802.00</b>	<b>1,561,158.89</b>	<b>2,304,660.09</b>	<b>2,045,141.91</b>	<b>36%</b>	<b>53%</b>

Grupo del gasto 10000 correspondiente al segundo trimestre muestra una ejecución acumulada en pago de sueldos y salarios, colaterales, contribuciones patronales de personal permanente del 53% que corresponde a la actividad de prevención y alerta temprana, así como monitoreo y seguimiento de recomendaciones.



## Programa 15 Cumplimiento de Derechos Humanos

En el segundo trimestre del programa 15 denota una ejecución que representa un 26% en relación al presupuesto vigente, en este programa su finalidad es mejorar la capacidad del CONADEH para adecuar el ordenamiento jurídico internos a los estándares internacionales en derechos humanos mediante la presentación de observaciones, recomendaciones y sugerencias a las propuestas de reformas de ley, también tiene como objetivo la elaboración de una estrategia para el litigio para casos emblemáticos de violaciones a derechos humanos en causas de conculcación de derechos e intereses generales, colectivos o difuso, está compuesto por una (02) actividades: Armonización de leyes nacionales a los estándares internacionales y Litigio Estratégico.

Asimismo, este programa está compuesto por 01 grupo del gasto que se presenta su ejecución:

CODIGO	PROGRAMAS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO SEGUNDO TRIMESTRE	EJECUTADO ACUMULADO	DISPONIBLE	%TRIMESTRAL	%ACUMULADO
10000	SERVICIOS PERSONALES	3,899,775.00	1,023,469.86	1,305,917.63	2,593,857.37	26%	33%
	<b>TOTALES .....</b>	<b>3,899,775.00</b>	<b>1,023,469.86</b>	<b>1,305,917.63</b>	<b>2,593,857.37</b>	<b>26%</b>	<b>33%</b>

Grupo del gasto 10000 correspondiente al segundo trimestre muestra una ejecución acumulada en pago de sueldos y salarios, colaterales, contribuciones patronales de personal permanente del 33% se vio afectada su ejecución debido a que se encuentra en proceso de organización, procesos de pago.



**Tabla No. 03: Presupuesto Vigente/Ejecutado por Objeto del gasto  
Segundo Trimestre 2024**

Valores en Lempiras

CODIGO	GRUPO DEL GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO SEGUNDO TRIMESTRE	EJECUTADO ACUMULADO	DISPONIBLE	%TRIMESTRAL	%ACUMULADO
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>93,683,240.00</b>	<b>25,145,088.03</b>	<b>44,307,008.03</b>	<b>49,376,231.97</b>	<b>27%</b>	<b>47%</b>
11100	Sueldos Básicos	56,414,508.00	14,170,894.25	26,923,899.20	29,490,608.80	25%	48%
11400	Adicionales	482,220.00	61,788.86	140,363.58	341,856.42	13%	29%
11510	Decimotercer Mes	4,692,285.00	0.00	0.00	4,692,285.00	0%	0%
11520	Decimocuarto Mes	4,586,635.00	4,279,017.14	4,279,017.14	307,617.86	93%	93%
11600	Complementos	3,966,111.00	573,031.36	1,819,638.24	2,146,472.76	14%	46%
11710	Contribuciones al INJUPEMP	8,166,566.00	2,159,107.11	3,980,341.69	4,186,224.31	26%	49%
11750	Contribuciones al IHSS	1,626,395.00	305,360.50	657,292.00	969,103.00	19%	40%
12100	Sueldos Básicos	11,448,530.00	2,984,400.00	5,790,119.35	5,658,410.65	26%	51%
12410	Decimotercer Mes	950,820.00	0.00	0.00	950,820.00	0%	0%
12420	Decimocuarto Mes	969,820.00	509,219.02	509,219.02	460,600.98	53%	53%
12550	Contribuciones para Seguro Social	379,350.00	102,269.79	207,117.81	172,232.19	27%	55%
<b>20000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>17,209,508.00</b>	<b>7,101,825.85</b>	<b>11,187,524.78</b>	<b>6,021,983.22</b>	<b>41%</b>	<b>65%</b>
21110	Suministro De Energía Eléctrica	1,129,696.00	939,956.47	1,128,169.52	1,526.48	83%	100%
21200	Agua	123,000.00	31,569.89	88,072.30	34,927.70	26%	72%
21410	Correo Postal	150,000.00	20,955.48	54,514.55	95,485.45	14%	36%
21430	Telefonía Celular	51,000.00	21,360.09	30,031.26	20,968.74	42%	59%
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	10,490,304.00	3,896,388.07	6,401,943.37	4,088,360.63	37%	61%
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	119,000.00	116,000.00	119,000.00	0.00	97%	100%
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	548,000.00	212,518.54	543,282.41	4,717.59	39%	99%
23350	Mantenimiento y reparación de equipo para computación	20,000.00	0.00	18,112.50	1,887.50	0%	91%
23360	Mantenimiento y reparacion de equipo de oficina y muebles	5,000.00	0.00	747.50	4,252.50	0%	15%
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	213,508.00	139,074.00	142,581.50	70,926.50	65%	67%
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	20,000.00	600.00	600.00	19,400.00	3%	3%
25100	Servicio de Transporte	190,000.00	36,545.14	125,254.63	64,745.37	19%	66%
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	465,000.00	386,785.00	387,313.00	77,687.00	83%	83%
25400	Primas y Gastos de Seguro	650,000.00	54,804.85	54,804.85	595,195.15	8%	8%
25700	Servicio de Internet	600,000.00	315,596.00	470,294.00	129,706.00	53%	78%
26120	Pasajes al Exterior	650,000.00	405,560.13	612,073.81	37,926.19	62%	94%
26210	Viáticos Nacionales	1,085,000.00	312,174.00	777,234.00	307,766.00	29%	72%
26220	Viáticos al Exterior	452,106.00	211,938.19	215,101.58	237,004.42	47%	48%
27210	Tasas	230,000.00	0.00	500.00	229,500.00	0%	0%
29100	Ceremonial y Protocolo	17,894.00	0.00	17,894.00	0.00	0%	100%
<b>30000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>3,798,440.00</b>	<b>1,210,607.76</b>	<b>2,291,312.61</b>	<b>1,507,127.39</b>	<b>32%</b>	<b>60%</b>
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	742,220.00	125,826.00	304,572.60	437,647.40	17%	41%
33100	Productos De Papel Y Cartón	250,000.00	89,390.65	247,540.09	2,459.91	36%	99%
33300	Productos de Artes Gráficas	200,000.00	122,440.50	141,670.80	58,329.20	61%	71%
34400	Llantas y Cámaras de Aire	100,000.00	45,224.90	92,420.90	7,579.10	45%	92%
35500	Tintas, pinturas y colorantes	255,000.00	251,352.05	251,352.05	3,647.95	99%	99%
35620	Diesel	1,021,220.00	125,282.77	530,986.91	490,233.09	12%	52%
36930	Elementos de Ferrería	175,000.00	149,854.62	149,854.62	25,145.38	86%	86%
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	275,000.00	45,642.00	238,476.30	36,523.70	17%	87%
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	100,000.00	30,613.24	79,646.31	20,353.69	31%	80%
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	20,000.00	1,251.20	1,251.20	18,748.80	6%	6%
39600	Repuestos y Accesorios	660,000.00	223,729.83	253,540.83	406,459.17	34%	38%
<b>40000</b>	<b>BIENES CAPITALIZABLES</b>	<b>282,633.00</b>	<b>52,431.85</b>	<b>197,064.85</b>	<b>85,568.15</b>	<b>19%</b>	<b>70%</b>
42110	Muebles Varios de Oficina	4,633.00	0.00	0.00	4,633.00	0%	0%
42510	Equipo de Comunicación	250,000.00	52,431.85	197,064.85	52,935.15	21%	79%
42600	Equipos para Computación	28,000.00	0.00	0.00	28,000.00	0%	0%
<b>50000</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES</b>	<b>441,960.00</b>	<b>250,000.00</b>	<b>270,000.00</b>	<b>171,960.00</b>	<b>57%</b>	<b>61%</b>
51220	Ayuda Social a Personas	161,918.00	20,000.00	40,000.00	121,918.00	12%	25%
51240	Beneficios Especiales	280,042.00	230,000.00	230,000.00	50,042.00	82%	82%
	<b>TOTALES .....</b>	<b>115,415,781.00</b>	<b>33,759,953.49</b>	<b>58,252,910.27</b>	<b>57,162,870.73</b>	<b>29%</b>	<b>50%</b>



## 2.2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Según registros del Sistema de Administración Financiera Integrada SIAFI se observa que existen 03 modificaciones presupuestarias realizadas en el Segundo trimestre. Lo anterior en el marco de lo estipulado en el Capítulo V Modificaciones, Artículo 235.

### **Documento No.04**

RESOLUC.05-2024 en el marco del memorándum GAF-248 Modificación presupuestaria por un monto de L.302,106.00 (TRESCIENTOS DOS MIL CIENTO SEIS LEMPIRAS EXACTOS) y en observancia a las normas técnicas del subsistema de presupuesto artículo 25 por traslados entre grupos del gasto 20000 y 30000 con el fin de realizar una reprogramación del gasto de la Institución.

### **Documento No.05**

N°154-DGP-USG-AC dictamen de modificación presupuestaria, solicitud presentada por Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), Oficio N° DC-121-2024 del 25 de abril, 2024 y Documento de Modificación Presupuestaria FMP-05 N° 0005 del 6 de mayo, 2024, por UN MILLÓN DE LEMPIRAS EXACTOS (L1,000,000.00), cuyo financiamiento será tomado de los recursos aprobados a la institución en su Presupuesto de Egresos identificados con la Fuente 11 Tesoro Nacional, Organismo Financiador 01 Tesorería General de la República. en aplicación de los artículos 35 y 87 de la Ley Orgánica del Presupuesto; 1, 43, 229, 230 y 233 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2024, 18, 19 numeral 5 y 24 inciso b) numeral 2, 4 y 6 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto.

### **Documento No.06**

RESOLUC.08-2024 en el marco del memorándum GAF-386 Modificación presupuestaria por un monto de L.202,000.00 (DOSCIENTOS DOS MIL LEMPIRAS EXACTOS) y en observancia a las normas técnicas de presupuesto artículo 25 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto, a por traslados entre grupos del gasto 20000 y 30000 con el fin de realizar una reprogramación del gasto de la Institución y Artículo 151 de las disposiciones Generales del ingresos y egresos de la República.

## 2.3. ANALISIS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA SIAFI

### **Programación Financiera**

La programación de cuotas de compromiso es una instancia primordial que tiene por objeto buscar el equilibrio de gastos y recursos en el día a día, durante el ejercicio, siguiendo las alternativas que se presenten a lo largo del mismo, en procura de una mayor y mejor disciplina fiscal. El mismo está dividido en ocho Clases de Gasto, para darle la prioridad necesaria en la toma de decisiones en la asignación de recursos, cada una de las clases de gasto comprende un Grupo de Gasto determinado.

### **Situación de la programación financiera**

El análisis de la programación financiera se realiza teniendo como base el segundo trimestre del año, tomando como referencia la cuota asignada por la Tesorería General de la República al Comisionado Nacional de los Derechos Humanos por un monto total de L.33,805,058.79 durante el periodo se ejecutó un monto de L.33,777,107.37 que equivale a un 100% de lo asignado. Se logro ejecución presupuestaria en lo que respecta a procesos de contratación de personal, giras de viaje por SIAFI, gastos de funcionamiento y pago de gastos fijos entre otros.



CODIGO	CLASE DE GASTO	CUOTA SEGUNDO TRIMESTRE		% EJECUCION
		ASIGNADA	EJECUTADA	
1	Servicios Personales	25,145,088.54	25,145,088.03	100.0%
3	Bienes y Servicios	2,251,371.00	2,224,046.40	98.8%
4	Bienes de Uso	52,433.00	52,431.85	100.0%
9	Pasajes y Viaticos	942,152.25	941,527.32	99.9%
12	Alimentos	128,501.00	128,501.00	100.0%
13	Alquileres y Servicios Basicos	4,910,230.00	4,910,230.00	100.0%
14	Combustibles y Lubricantes	125,283.00	125,282.77	100.0%
15	Transferencias Sector Privado	250,000.00	250,000.00	100.0%
		<b>33,805,058.79</b>	<b>33,777,107.37</b>	<b>100%</b>

## CONCLUSIONES

- a) La ejecución física del segundo trimestre refleja una planificación aceptable y ejecución eficiente que resulta en el fiel cumplimiento del mandato constitucional de garantizar los derechos y libertades del pueblo hondureño.
- b) La ejecución presupuestaria acumulada al segundo trimestre de 50%, que equivale a L.58,252,910.27 que conforman 05 grupos del gasto para dar cumplimiento al mandato institucional, los fondos desembolsados de mayor ejecución del presupuesto se explican a continuación:
  - ✓ Los Servicios Personales, se ejecutaron en L.44,307,008.03 en relación al presupuesto vigente de este grupo representa un 47% en pago de sueldos y salarios, complementos, colaterales, contribuciones patronales, zonaje para una planilla de empleados permanentes y en la modalidad de personal por contrato.
  - ✓ La ejecución en Servicios no Personales, refleja un monto acumulado de L.11,187,524.78 en relación al presupuesto ejecutado de este grupo representa un 65% la cual obedece a los compromisos adquiridos por la Institución en el pago de alquiler de edificio, mantenimientos y demás gastos de funcionamiento en los que incurre la Institución para cumplir en su totalidad con las actividades programadas.
- c) De la Cuota Asignada por la TGR en relación a la ejecución los recursos fueron programados para el desarrollo de las actividades de las unidades ejecutoras y favorecido su asignación ya que se realizaron diversas acciones de pago a proveedores, abastecimiento del almacén central, atención de ayudas sociales, suministro de combustible entre otros ejecutando un 100%.

  
**Abg. Blanca Sarai Izaguirre Lozano**  
 Comisionada Nacional de los Derechos Humanos  
 Tegucigalpa, M.D.C. 10 de Julio del 2024